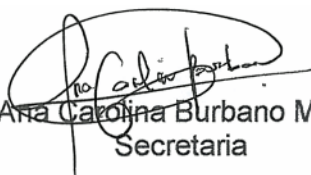


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERMERCAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía situado en la calle El Comercio s/n y Shyris, a las 09H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía GENERMERCAN S.A., señores: C.I. HERMECO S.A., con 591.261 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de quinientos noventa y un mil doscientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América; y, OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS con 9 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de nueve dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera y actúa como Secretario la Gerente General, señorita Ana Carolina Burbano Mejía. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades; 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones; 6) Renuncia del Gerente General; 7) Designación del Gerente General; y, 8) Renuncia del Presidente.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe del Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha registrado una pérdida de doscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y uno coma veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 285.131,24), los cuales serán enjugados en los próximos ejercicios económicos. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad. **5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y a un Comisario Suplente para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección de los señores Renato Coronel y Daniel Pachón, para dichos cargos, respectivamente. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario Principal al señor Renato Coronel y como Comisario Suplente al señor Daniel Pachón, autorizando al Gerente General la fijación

de dichas remuneraciones anuales. **6) Renuncia del Gerente General.** Toma la palabra la señora Ana Carolina Burbano Mejía y expone que no le será posible continuar como Gerente General de la compañía por lo que agradece la confianza depositada en ella y solicita se acepte su renuncia. Los accionistas por unanimidad aceptan la renuncia de la señora Ana Carolina Burbano Mejía al cargo de Gerente General; y, **7) Designación del Gerente General.** Toma la palabra la señora Yanet Londoño Diosa y propone que sea electa la señorita Carolina García como Gerente General de la Compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven elegir a la señorita Carolina García como Gerente General de la Compañía para que al tenor de lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía, se desempeñe como Gerente General por el período estatutario de tres años. **8) Renuncia del Presidente.** Toma la palabra el señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera y expone que no le será posible continuar como Presidente de la compañía por lo que agradece la confianza depositada en él y solicita se acepte su renuncia. Los accionistas por unanimidad aceptan la renuncia del señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera al cargo de Presidente. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 09h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) C.I HERMECO S.A. Yanet Londoño Diosa-ACCIONISTA; f) OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Juan Camilo Hernández Londoño-ACCIONISTA; f) Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera-Presidente; f) Ana Carolina Burbano Mejía-Gerente General-Secretaria. Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Ana Carolina Burbano Mejía
Secretaria